



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00514480- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00514480- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita la designación de la Esp. Ana Piretro en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) en el Seminario Comunicación y Educación de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las demandas académicas del Seminario Comunicación y Educación debido a la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Profesora Eva Da Porta, para garantizar el dictado de la asignatura en el segundo cuatrimestre del año 2023 de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que la Secretaría de Coordinación Académica, en acuerdo con la Profesora a cargo del Seminario, considera oportuno designar para cubrir el cargo docente a la Profesora Ana Piretro, quien es docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, cuenta con méritos suficientes en el área de comunicación y educación, y está formada en el equipo de investigación de la Profesora Da Porta.

Que se incorpora al expediente el curriculum vitae de la Esp. Ana Piretro.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designase interinamente a la Esp. Ana Piretro, DNI 30.645.088, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en el Seminario Comunicación y Educación de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Artículo 2°: La docente Piretro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez (10) días, a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica. Gírese al Área de Personal y Sueldos para notificar a la docente y demás efectos. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS

DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.